



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

<b>CÁMARA DE DIPUTADOS</b>	
<b>MESA DE MOVIMIENTO</b>	
5 MAY 2020	
Recibido.....	10.40.....Hs.
Exp. N°.....	39396.....C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en vistas a evaluar la circulación comunitaria de Covid-19 reportada en la localidad de Rosario y en el marco de las medidas de flexibilización del aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el gobierno nacional para algunas actividades y localidades de la provincia, con el consiguiente riesgo de incremento en la aparición de casos , solicitamos se arbitren las medidas necesarias para:

a) Planificar la realización de estudios poblacionales con pruebas de testeo rápidos (test serológicos) en grandes ciudades de la provincia que permitan analizar la circulación comunitaria y poner en marcha las políticas correspondientes; y,

b) Garantizar en las localidades los insumos que permitan desarrollar pruebas diagnósticas en forma gratuita y prioritaria para personal de salud, personal que trabaja en geriátricos, adultos mayores alojados en geriátricos, aun en momentos asintomáticos y pre-sintomáticos. Principalmente, test de diagnósticos virológico (RT- PCRI) y -cuando estuvieran disponibles en el país- de evaluación de anticuerpos (IGM/IGG) para situaciones que permitan el regreso del personal de salud al circuito laboral garantizando la cobertura y funcionamiento del sistema de salud.

Autor: Pablo Pinotti

Firmantes: Joaquín Blanco, Rosana Bellatti, Lionella Cattalini, María Laura Corgniali.



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Tras la declaración del brote del nuevo coronavirus (Covid-19) como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la aparición de los primeros casos en la Argentina, el 19 de marzo de este año, el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) decretó a fin de proteger la salud pública, que todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio" (Decreto PEN 297/2020). Dicha medida fue prorrogada en 3 oportunidades y fijado hasta el 10 de mayo del presente con diferentes modalidades y posibilidades de flexibilización de acuerdo a la situación de las diversas provincias y localidades.

Al momento, de acuerdo a lo que se vislumbra por las opiniones de los expertos y los informes epidemiológicos, esta medida ha logrado contener en gran medida la circulación viral del Covid-19, teniendo un incremento gradual y controlado de los casos confirmados en especial en los grandes centros urbanos (lugares de mayor exposición a la circulación viral). En el caso de la provincia de Santa Fe, Rosario (ciudad con la mayor cantidad de población a nivel provincial con más de 1 millón de habitantes) tiene circulación comunitaria y tiene una curva bastante amesetada. Rafaela tiene un cúmulo de casos relacionados entre sí, lo que se llama circulación viral por conglomerado. En el caso de la ciudad de Santa Fe hace 3 semanas que no tiene casos pero se considera una ciudad con riesgo alto por la cantidad de población que allí reside (cuenta con casi medio millón de habitantes) y por ser ciudad capital de la provincia y punto central de un área metropolitana muy dinámica.

Como se dijo anteriormente, en las dos últimas prorrogas de las medidas de aislamiento se fueron incorporando exenciones para las personas que realizan determinadas actividades económicas primordialmente pero también, de acuerdo al último decreto presidencial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

(N.º 408/2020), exenciones para la realización de mínimas actividades de esparcimiento en aquellos lugares con menor riesgo siempre y cuando tengan la anuencia de los gobernadores e intendentes y cumplan con un estricto protocolo para evitar la propagación de la enfermedad.

Progresivamente, las jurisdicciones provinciales pueden trabajar en excepciones al aislamiento y es su responsabilidad, conjuntamente con el Ministerio de Salud de la Nación, el monitoreo de la evolución de la situación epidemiológica y sanitaria en las áreas en que se disponen las excepciones.

Ahora bien, frente a las medidas de excepción y flexibilización del aislamiento, se hace crucial el incremento de la realización de tests de diverso tipo que permitan monitorear las medidas que se van tomando, proteger a la población de mayor vulnerabilidad frente al virus y preservar el sistema de salud y cuidado – y a sus trabajadores- para que no se sature frente a un posible pico de la enfermedad.

En la actual iniciativa mundial para responder al coronavirus SARS-CoV-2, una de las herramientas más mencionadas y aclamadas en esta etapa de la pandemia son las pruebas: análisis para detectar las infecciones actuales con el fin de determinar quién está enfermo y es contagioso, así como el análisis de anticuerpos, la señal de una infección pasada y, posiblemente, también el indicio de inmunidad futura. Las pruebas permiten:

- Identificar a las personas infectadas, guiando el tratamiento médico que reciben como así también informan los riesgos que se presentan en diferentes poblaciones.
- La decisión de aislamiento de los infectados, así como la búsqueda e identificación de los contactos para aislarlos también.
- Ayudar a asignar recursos médicos y personal de manera más eficiente.
- Evaluar adecuadamente las intervenciones que deben implementarse, incluidas intervenciones muy costosas como el distanciamiento social y el cierre de regiones e industrias enteras



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Es crucial poder realizar también estudios poblacionales con pruebas epidemiológicas que incluyan testeos rápidos (test serológicos) que permitan analizar las medidas de apertura que se van tomando. Este tipo de estudios ya se están realizando en Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el gobierno nacional en las estaciones de Constitución y Retiro. Consiste en un test rápido que permite buscar anticuerpos en personas que transcurren por estos espacios de transporte. Así se evalúa si hay mucha población que tiene anticuerpos para el coronavirus (indicando que ya pasaron la infección), o si hay población que aún no se expuso al virus o si se está en una situación intermedia.

Por otro lado, es fundamental que en estos momentos en que nos enfrentamos a una pandemia podamos cuidar al personal de salud y preservar al sistema tanto público como privado identificando de manera temprana cualquier caso de enfermedad, aun en momentos asintomáticos y presintomáticos. El virus se disemina fuertemente a través del sistema de salud, contagiando al personal y a la comunidad. El porcentaje de personal de la salud contagiado en relación con el total es alrededor del 14% en el país, unos puntos por encima del promedio global. Por ello contar con tests diagnósticos (PCR) y de anticuerpos IGM/IGG de forma gratuita y prioritaria para personal de salud y para el personal de geriátricos, que son dos grupos donde puede haber un disparo de la curva y ocasionar crisis en la cobertura de los servicios, es prioritario.

Sabemos que la enfermedad afecta con mayor intensidad a las personas mayores de 60 años quienes constituyen el 80% de las muertes por esta enfermedad. Por este motivo es necesario preservar y extremar las medidas de cuidado en este grupo etéreo que constituyen los de mayor vulnerabilidad al Covid-19. En este sentido, los geriátricos o residenciales para personas mayores son un foco crítico de esta pandemia. En países como Italia, España, Irlanda, Bélgica, o el Reino Unido, del 42 al 57% de todas las muertes por COVID-19 ocurrieron en residentes de geriátricos. Es indispensable entonces acompañar los protocolos de higiene y cuidado propuestos por el gobierno provincial con testeos certeros al



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

personal que trabaja en los mismos así como a los adultos mayores allí alojados que suelen presentar síntomas atípicos, por lo cual se requiere alto índice de sospecha e intervenciones oportunas

Finalmente, para aquellas personas que hayan transitado la enfermedad, en especial trabajadores de la salud y de geriátricos, que es menester que proporcionen sus servicios a la comunidad en esta coyuntura, necesitamos garantizar test de anticuerpos (PCR IGG) que permitan su regreso al circuito laboral de manera segura. También para acompañar la apertura y flexibilización laboral y reactivación de la economía.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares me acompañen con esta solicitud.

Autor: Pablo Pinotti

Firmantes: Joaquín Blanco, Rosana Bellatti, Lionella Cattalini, María Laura Corgniali.

Firmas del autor o los autores del proyecto